

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "
ELITSA S.A.»**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 10h00, en las oficinas, situada en VELEZ No. 503 Y GARCIA AVILES, se reúnen los accionistas de **ELITSA S.A.**, señora **Luz América Muñoz Cedillo**, por sus propios derechos, titular de 200 acciones; **José Wilfrido Muñoz Cedillo**, por sus propios derechos, titular de 600 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$ 800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Segundo: Puntos varios.

Preside la sesión José Wilfrido Muñoz Cedillo. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Ing. Nelson Eduardo Muñoz Cedillo**.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la **Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2017. A continuación la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, precediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la que preside de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.- f) Luz América Muñoz Cedillo, Accionista -f) José Wilfrido Muñoz Cedillo, Accionista-i) Ing. Nelson Eduardo Muñoz Cedillo , Secretario de la Sesión.-

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 29, 2018



Nelson Eduardo Muñoz Cedillo
Secretario de la Sesión